

POLÍTICA DE RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es un factor crítico que puede afectar la estabilidad financiera y la operación de Caminos IPS. La gestión del subsistema de riesgo de crédito busca asegurar una adecuada administración de las cuentas por cobrar, enfocada en la recuperación de la cartera derivada de los servicios de salud prestados. Esto incluye la identificación temprana de riesgos de impago y la implementación de estrategias efectivas de cobro.

Compromisos de la política de riesgo de crédito:

1. Evaluar rigurosamente la solvencia de nuestras contrapartes: Analizar la capacidad de pago de proveedores y clientes.
2. Establecer límites de exposición crediticia: Definir umbrales seguros para las operaciones de crédito.
3. Monitorear constantemente la calidad crediticia de nuestros deudores: Revisar periódicamente el desempeño financiero de las contrapartes.
4. Mantener provisiones adecuadas para deudas incobrables: Reservar fondos para cubrir posibles pérdidas por impagos.
5. Realizar análisis de sensibilidad y stress testing regularmente: Evaluar la exposición a diferentes escenarios económicos.

El área financiera mantendrá una vigilancia constante sobre el riesgo de crédito, ajustando esta política conforme a las necesidades cambiantes de la IPS y del entorno financiero.

